



Departamento Administrativo
PLANEACION
SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACION Y POLÍTICA

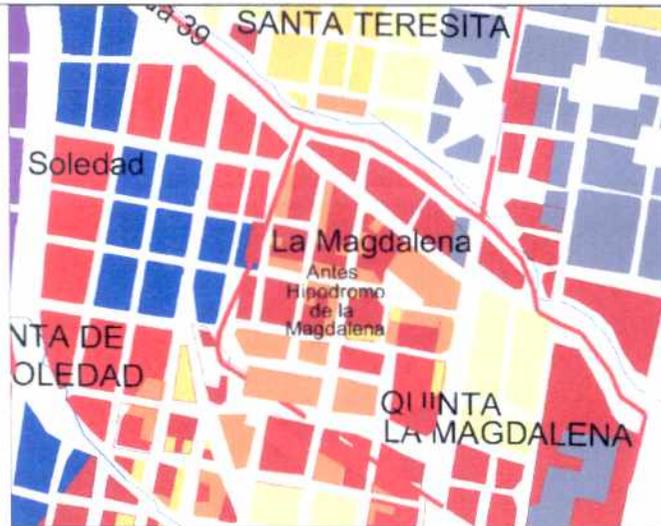
BIENES DE INTERES CULTURAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITA

BOGOTA D.C.

FICHA VALORACION URBANA

La Magdalena



CRECIMIENTO HISTÓRICO - CRONOLOGÍA

- Antes de 1930
- 1930
- 1933
- 1936
- 1938
- 1944
- 1952
- 1960
- Después de 1960
- LIMITE DEL BARRIO



Inmuebles de Interés Cultural - MORFOLOGÍA EN PLANTA

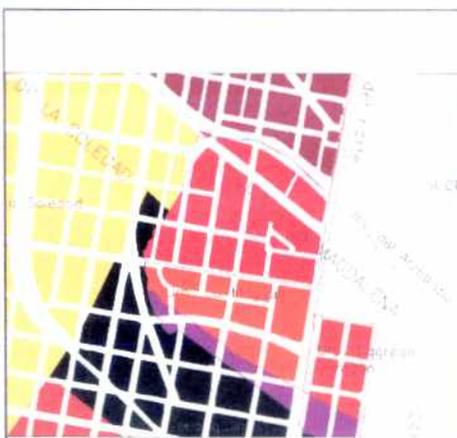
- Conservación
- Sector de Interés Cultural
- FORMA REGULAR
- FORMA IRREGULAR
- PARQUE
- LIMITE DEL BARRIO
- VÍAS PRINCIPALES
- VÍAS SECUNDARIAS
- VÍAS LOCALES



La Magdalena tiene su origen en los terrenos de la Quinta de la Magdalena y constituyó durante la década de los años cuarenta del siglo XX, la continuación directa y precisa de la propuesta urbana realizada en el barrio Teusaquillo. Su trazado urbano es continuación directa de Teusaquillo.

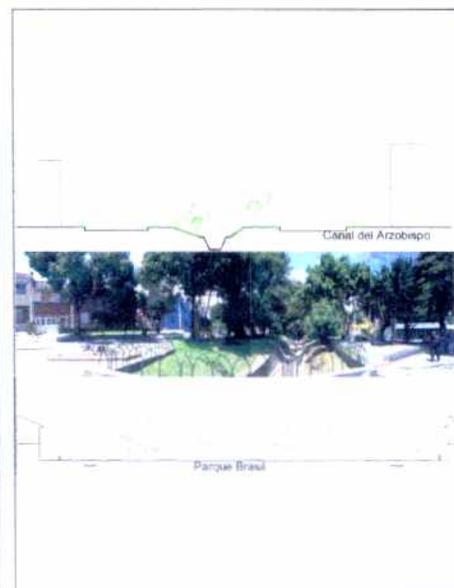
El barrio se halla entre dos avenidas: la 37 al sur y la 40 al norte (curso del río arzobispo). Esta atravesada también por la avenida 39 y limita al oriente con la avenida Caracas y al occidente con la carrera 19. Las calles arborizadas y con antejardines son su característica principal.

La circunstancia de no quedar sobre vías arterias oriente-occidente, pudo haber sido la causa de su excepcional conservación. Las áreas verdes de antejardines y calles ofrecen, junto con la escala de sus viviendas de dos pisos un panorama urbano singular.



PLANO DE URBANIZACIONES

- 1930
- 1933
- 1936
- 1938
- 1944
- 1952
- Después de 1960



FECHA DE ...

ELABORACION:

lunes, 02 de febrero de 2004

ACTUALIZACION:

lunes, 02 de febrero de 2004



Departamento Administrativo
PLANEACION
Sede: Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C.

BIENES DE INTERES CULTURAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRITAL

BOGOTA D.C.

FICHA VALORACION ARQUITECTONICA INMUEBLE - TIPO

20-40-T-Da

Barrio: La Magdalena



DESCRIPCION DEL TIPO

Inmuebles usualmente emplazados en esquina o entre medianeras a paramento continuo (usualmente con antejardín) que se caracterizan por presentar como condición básica volumétrica del cuerpo arquitectónico el rectángulo horizontal. La fachada presenta puertas y ventanas dispuestos de dos formas básicas: o evidencian intenciones de diseño en su disposición (lo que señala la participación de diseñadores profesionales) o aparecen aleatoriamente (lo cual indica la presencia de constructores anónimos populares). Ocasionalmente dejan ver el cuerpo de sus cubiertas inclinadas a 22º, o sobreelevan su fachada para ocultarla.

Valores de estructura: La implantación paramentada (a veces con antejardines) con accesos frontales determinan en el espacio privado posibilidades definidas de distribución de los espacios de uso social y privado, que casi siempre llevan a plantear patios interiores para solucionar necesidades de iluminación apropiadas. En caso de existir, los antejardines otorgan al espacio público una gran calidad.

Valores de forma: La composición de los componentes de fachada se destacan como motivo de trabajo geométrico (con materiales industriales) sobre superficies homogéneas pañetadas o de ladrillo a la vista. El manejo de los vanos de puertas y ventanas suele establecer continuidades rítmicas y geométricas. En los casos en que forman parte de conjuntos semejantes se obtiene una imagen urbana de especial coherencia.

Valores de significado: la elección y combinación sencilla de formas geométricas tanto para el volumen principal como para sus componentes de puertas y ventanas hacen de esta arquitectura un excelente ejemplo de interpretación de nuevos postulados de arquitectura moderna. Tanto en su versión popular como en su versión especializada presentan calidades formales como unidades y como conjuntos.

POSIBILIDADES DE INTERVENCION

La implantación general paramentada (antejardines si aparecen) debe ser mantenida, si bien pueden abrirse posibilidades de mayor ocupación (áreas posteriores sin que se pierda la noción volumétrica), siempre y cuando mantenga de manera estricta relaciones de alturas de remates de volúmenes, proporción y disposición de los elementos de fachada y materiales compatibles y armónicos.

FECHA DE ...

ELABORACION:

Lunes, 02 de Febrero de 2004

ACTUALIZACION:

Lunes, 02 de Febrero de 2004



Departamento Administrativo
PLANEACION
AL CALIFICAR EL BIEN DE INTERES CULTURAL SE DEBE CONSIDERAR LA LEY 160 DE 1994

BIENES DE INTERES CULTURAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DISTRICTAL

BOGOTA D.C.

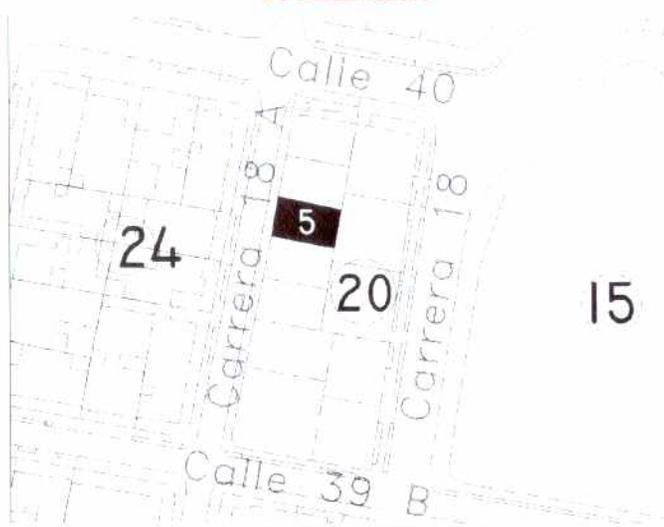
FICHA IDENTIFICACION INDIVIDUAL INMUEBLE

007103-020-05

FOTOGRAFIA INMUEBLE



LOCALIZACION



CLASIFICACION

ARQUITECTONICA: 20-40-T-Da

POPULAR: Fachada Horizontal

SIC MOD. CT, CONSERVACION TIPOLOGICA
CATEGORIA

TEUSAQUILLO, 13
LOCALIDAD

Teusaquillo, 101
UPZ

La Magdalena, 7103
BARRIO 20
M/ZNA 5
PREDIO

AAA0083EWPA
CHIP HABITACIONAL
USO

GUZMAN SARMIENTO HERNANDO
PROPIETARIO

Carrera 18 A No. 39 B-52
DIRECCION

CODIGO CATASTRAL

MATRICULA INMOBILIARIA

2
No. PISOS **FECHA CONSTRUCCION**

Tiene Observación:

FOTOGRAFIA CONTEXTO



CRITERIOS DE CALIFICACION

- ✓ Representar en alguna medida y de modo tangible o visible una o mas épocas de la historia de la ciudad o una o mas etapas de la Arquitectura y/o urbanismo en el País.
 - ✓ Ser un testimonio o documento importante en el proceso histórico de planificación o formación de la estructura física de la ciudad.
 - ✓ Ser un Ejemplo culturalmente importante de un tipo de edificación o conjunto arquitectónico.
- Ser un testimonio importante de la conformación del hábitat de un grupo social determinado.
- Constituir un hito de referencia urbana culturalmente significativa en la ciudad.
- Ser un ejemplo destacado de la obra de un arquitecto urbanista o de un grupo de éstos de trayectoria reconocida a nivel nacional o internacional.
- Estar relacionado con personajes o hechos significativos de la historia de la ciudad o del País.

FECHA DE ...

ELABORACION: Lunes, 02 de Febrero de 2004

ACTUALIZACION: Lunes, 02 de Febrero de 2004